

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**35407** *Anuncio de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Ballena Chipiona de licitación de concurso de mantenimiento de la urbanización Costa Ballena en el término Municipal de Chipiona (Cádiz).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Entidad Urbanística de Conservación Costa Ballena Chipiona.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Administración.
    - 2) Domicilio: Calle Turina, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Chipiona 11550.
    - 4) Teléfono: 956847020
    - 5) Telefax: 956847205
    - 6) Correo electrónico: administracion@costaballenachipiona.net.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.costaballenachipiona.es](http://www.costaballenachipiona.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Prestación de Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento de la Urbanización Costa Ballena-Chipiona.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 712.483,56 euros. Importe total: 840.730,60 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 21.374,51 euros. Definitiva (%): 5 de importe de adjudicación sin IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): O-6-d.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 14.00 horas del 19 de noviembre de 2010.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Oficinas EUC Costa Ballena Chipiona.
    - 2) Domicilio: C/ Turina, s/n. Costa Ballena.
    - 3) Localidad y código postal: Chipiona 11550.
8. Apertura de Ofertas:
  - a) Dirección: C/. Turina, s/n. Costa Ballena.
  - b) Localidad y código postal: Chipiona 11550.

c) Fecha y hora: 9 de diciembre de 2010 - 12:00.

11. Otras informaciones: Observaciones: La adjudicación del contrato quedará condicionada a la recepción por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona de la totalidad de la Urbanización, quedando sin efecto la licitación en caso contrario por imposibilidad en el cumplimiento del objeto.

Chipiona, 1 de octubre de 2010.- Eugenio Rubio Aranoa, Presidente.

ID: A100074131-1